



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Febrero diecisiete (17)
de dos mil veintidós (2022). Rad. 2022/299

Agréguese al expediente las diligencias de notificación personal del auto admisorio de la demanda al señor JHON EDISON HOLGUIN BERNAL y allegadas por el Defensor de Familia, para los fines correspondientes.

NOTIFÍQUESE,

Suli M. H.

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d10ca8d944ff690d2f8a34f48f50b0a9a51ea2cc1929a2d215f765b23b91856c**

Documento generado en 17/02/2022 11:58:29 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>